



Por qué México está eliminando los organismos de control independientes



By **James Wagner** and **Emiliano Rodríguez Mega**

Reporting from Mexico City

Nov. 28, 2024, 8:37 p.m. ET

El Senado de México aprobó el jueves por la noche una amplia propuesta para disolver varias organizaciones de control independientes pero financiadas por el gobierno, una medida que, según la presidenta y sus partidarios, ayudaría a reducir la corrupción y el despilfarro.

Los críticos la han calificado de paso atrás en materia de transparencia y regulación.

La enmienda constitucional que disuelve los organismos forma parte de una serie de propuestas de gran alcance impulsadas por el ex presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, que cuentan con el apoyo de su sucesora y pupila, Claudia Sheinbaum, y de su partido político, Morena.

En septiembre, México aprobó una enmienda por la que se reformaba el poder judicial del país, que, según los partidarios de la propuesta, estaba plagado de corrupción, tráfico de influencias y nepotismo.

Los críticos advirtieron de que la medida, que hará que casi todos los jueces mexicanos sean elegidos en lugar de nombrados, socava la independencia judicial y politiza los tribunales.

Morena también ha puesto en el punto de mira a los organismos independientes por lo que ha calificado de gasto excesivo y corrupción.



La última enmienda también disolvería los organismos de control independientes a nivel estatal que supervisan las solicitudes de información pública y la protección de datos personales.

El proyecto de ley ya fue aprobado en la Cámara Baja del Congreso la semana pasada. Si es aprobado por la mayoría de las 32 cámaras legislativas estatales de México -la mayoría de las cuales están controladas por Morena-, se convertirá en ley tras su publicación en el diario oficial del gobierno.

La reforma eliminaría siete dependencias:

- INAI - Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
- Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE)
- Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU)
- Comisión Reguladora de Energía (CRE)
- Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)

La mayoría de las siete dependencias fueron creadas en las décadas de 2000 o 2010 como una forma de restarle poder al gobierno federal y fortalecer la incipiente democracia mexicana.

Las funciones de cada organismo serían absorbidas por otras agencias federales, aunque los legisladores de Morena han dicho que sus empleados no perderán su empleo. Se espera que los ahorros de la disolución de los organismos se destinen a un nuevo fondo de pensiones del gobierno destinado a elevar los pagos a los beneficiarios más bajos.

Sheinbaum también ha dicho que el Congreso debería considerar el uso del dinero para programas culturales y educativos y para aumentar los salarios de los soldados.

También ha dicho que el trabajo realizado por la agencia de información continuará porque todo organismo federal, según la ley, debe ser transparente.